

Quillota, 31 de Marzo de 2023.

La Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

D.A. NÚM: 3.079 /VISTOS:

1. Oficio Ordinario N°31/2023 de 20 de marzo de 2023 de Inspector Técnico del Servicio a Alcalde, con V° B° Alcaldicio, en que solicita autorizar la rectificación del Decreto Alcaldicio N°2522 de 24 de febrero de 2023 relativo al pago del servicio eventual de semáforos según informe técnico N°62/2022, de acuerdo a revisión efectuada a dicho documento, se detectó error en el siguiente visto:

En el Visto 7

DONDE DICE:

Acta de Recepción de 14 de noviembre de 2022, en donde la Inspección Técnica del Servicio – Jefe Departamento de Ingeniería, Vialidad y Movilización Municipal, recepciona de la empresa Sociedad de Servicios Técnicos SATTO Ltda., Representada legalmente por Juan Ángel Santos Arancibia, las obras de aplomo de poste peatonal colisionado en la intersección de calle Monckeberg / Ariztía, según informe técnico N°62/2022, por monto de \$145.414.- I.V.A. Incluido, previamente aprobado, certificando la ejecución de las labores indicadas sin observaciones;

DEBE DECIR:

Acta de Recepción de 14 de noviembre de 2022, en donde la Inspección Técnica del Servicio – Jefe Departamento de Ingeniería, Vialidad y Movilización Municipal, recepciona de la empresa Sociedad de Servicios Técnicos SATTO Ltda., Representada legalmente por Juan Ángel Santos Arancibia, las obras de **reposición de led rojo peatonal quemado** en la intersección de calle Monckeberg / Ariztía, según informe técnico N°62/2022, por monto de \$145.414.- I.V.A. Incluido, previamente aprobado, certificando la ejecución de las labores indicadas sin observaciones;

2. Decreto Alcaldicio N°2522 de 24 de febrero de 2023, en que procedió a autorizar tramitar Orden de Compra y regularizar el pago de las labores prestadas por la Empresa **SOCIEDAD DE SERVICIOS TÉCNICOS SATTO LTDA.**, Rut. N° 76.427.650-7 representada legalmente por Juan Santos Arancibia, Cédula de Identidad N° 3.918.752-3, por el monto de **\$145.414.- IVA Incluido** (Ciento cuarenta y cinco mil cuatrocientos catorce pesos), para las obras ejecutadas en la intersección de calle Monckeberg / Ariztía, según informe técnico N°62/2022:

| INFORME TÉCNICO N° | UBICACIÓN | FECHA INCIDENTE | DETALLE DE LAS OBRAS |
|---------------------------|-----------------------|-----------------|--|
| 62/2022 | Monckerberg / Ariztia | 11.11.2022 | Reposición de led rojo peatonal quemado. |
| MONTO TOTAL I.V.A. INCL.: | | | \$145.414.- |

3. Informe Técnico N°62/2022 de 11 de noviembre de 2022, de SATTO Chile para Subdirector Departamento de Tránsito Ilustre Municipalidad de Quillota;
4. Formulario N°8 Presupuesto detallado y Fotografías, de 11.11.2022 emitido por la Empresa **SOCIEDAD DE SERVICIOS TÉCNICOS SATTO LTDA.**;
5. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DISTRIBUCIÓN:

1. Control Interno
 2. Jurídico
 3. Finanzas
 4. Tránsito
 5. Administración Municipal
 6. Secretaría Municipal
 7. Presupuesto
 8. Inspector Técnico del Servicio María Quezada Guerrero – David Leyton Orellana.
- OCS/XVA/aoc.-

DECRETO

PRIMERO: **RECTIFÍCASE** el VISTO N°7 del Decreto Alcaldicio N°2522 de 24 de febrero de 2023, en el siguiente sentido:

DONDE DICE:

Acta de Recepción de 14 de noviembre de 2022, en donde la Inspección Técnica del Servicio – Jefe Departamento de Ingeniería, Vialidad y Movilización Municipal, recepciona de la empresa Sociedad de Servicios Técnicos SATTO Ltda., Representada legalmente por Juan Ángel Santos Arancibia, las obras de aplomo de poste peatonal colisionado en la intersección de calle Monckeberg / Ariztía, según informe técnico N°62/2022, por monto de \$145.414.- I.V.A. Incluido, previamente aprobado, certificando la ejecución de las labores indicadas sin observaciones;

DEBE DECIR:

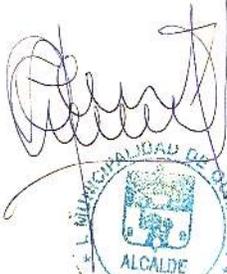
Acta de Recepción de 14 de noviembre de 2022, en donde la Inspección Técnica del Servicio – Jefe Departamento de Ingeniería, Vialidad y Movilización Municipal, recepciona de la empresa Sociedad de Servicios Técnicos SATTO Ltda., Representada legalmente por Juan Ángel Santos Arancibia, las obras de **reposición de led rojo peatonal quemado** en la intersección de calle Monckeberg / Ariztía, según informe técnico N°62/2022, por monto de \$145.414.- I.V.A. Incluido, previamente aprobado, certificando la ejecución de las labores indicadas sin observaciones;

SEGUNDO: **ESTABLÉCESE** que en todos los demás aspectos el Decreto Alcaldicio N°2522 de 24 de febrero de 2023, permanece vigente, incólume e inmodificado.

TERCERO: **ADJÚNTESE** copia de este Decreto en el registro SIMGE del Decreto Alcaldicio N°2522 de 24 de febrero de 2023.

CUARTO: **ADOpte** Inspector Técnico del Servicio las medidas pertinentes para el cumplimiento de esta resolución.


Firmado Electrónicamente por:
XIMENA VALDIVIESO ARZA
GEOGRAFA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
MINISTRA DE FE


Firmado Digitalmente por
OSCAR CALDERÓN SÁNCHEZ
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA

DISTRIBUCIÓN:

1. Control Interno 2. Jurídico 3. Finanzas 4. Tránsito 5. Administración Municipal 6. Secretaría Municipal 7. Presupuesto 8. Inspector Técnico del Servicio María Quezada Guerrero – David Leyton Orellana.
OCS/XVA/aoc.-